
Políticas Públicas Relacionadas con la Planificación Familiar como Derecho de los Adolescentes en Ecuador



Sirlene Jamilet, Minga Mereci

Minga Mereci Sirlene Jamilet
simingame@uide.edu.ec
Universidad Internacional del Ecuador, Ecuador

Revista Científica CIENCIAEDUC
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales
Rómulo Gallegos, Venezuela
ISSN-e: 2610-816X
Periodicidad: Semestral
vol. 12, núm. 1, 2024
revistacienciaeduc@gmail.com

Recepción: 15 Noviembre 2023
Aprobación: 03 Diciembre 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/480/4804850029/>

Resumen: **Problema:** la falta de acceso equitativo a la educación sexual y a los servicios de planificación familiar para los adolescentes en Ecuador contribuye al aumento en los embarazos precoces y a la falta de información sobre salud sexual y reproductiva., **Objetivo** identificar las políticas públicas vigentes en Ecuador relacionadas con la planificación familiar como derecho de los adolescentes. **Metodología** revisión documental y jurídica, incluyendo datos históricos oficiales sobre nacimientos de madres de 10 a 17 años en Ecuador de los últimos cinco años, con el fin de cuantificar y analizar tendencias. **Resultados** se identificó el marco jurídico vigente en Ecuador relacionado con la planificación familiar. Se reveló la diversidad de instrumentos legales diseñados para proteger los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes y facilitar su acceso a recursos de planificación familiar. Además, se evidenció la participación de diversos actores en la formulación de un marco legal que aborda las necesidades y demandas de la población ecuatoriana en términos de planificación familiar y derechos sexuales y reproductivos. **Conclusiones** el impacto de estas políticas públicas se refleja en la disminución de los nacimientos vivos de madres entre 10 y 17 años en los últimos cinco años. En Ecuador, las políticas públicas han evolucionado en respuesta a las perspectivas dominantes de cada época y en diversos sectores de la sociedad. Este proceso ha sido un constante enfrentamiento entre fuerzas conservadoras y aquellas más abiertas al progreso, la globalización y el reconocimiento de la diversidad en la sociedad.

Palabras clave: adolescentes, derechos reproductivos, derechos sexuales, embarazo precoz, políticas públicas en Ecuador, planificación familiar.

INTRODUCCIÓN

Es fundamental reconocer que los temas relacionados con la salud sexual y reproductiva trascienden la moral y la esfera familiar (Báez Montenegro 2019). La salud sexual y reproductiva, incluyendo la planificación familiar, son derechos que deben ser accesibles de manera segura, gratuita, informada y garantizada por el Estado, especialmente para el segmento de la población adolescente que se encuentra en una situación de vulnerabilidad (Olmedo Benavides 2021).

En Ecuador, existen dos políticas públicas emblemáticas y controvertidas en el ámbito de la salud sexual y reproductiva adolescente: la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente (ENIPLA) y el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (Plan Familia). Un análisis comparativo realizado por Báez reveló diferencias significativas entre ambas políticas, arrojando luz

sobre tres aspectos cruciales: la capacidad de una política pública para adaptarse según la percepción del problema, la tendencia de los proyectos a perder su eficacia al no recibir financiación, y la importancia de involucrar a los actores relevantes en los programas que perduren en el tiempo (Báez Montenegro 2019).

En el mismo año, Rodríguez examinó de manera crítica las políticas públicas (ENIPLA y Plan Familia) junto con el discurso predominante en los medios de comunicación influyentes, como el Diario El Telégrafo y los Enlaces Ciudadanos, debido a su influencia en la formación de la percepción social de la ciudadanía. En sus conclusiones, el autor resalta la tendencia del Estado a promover una visión homogeneizada y simplista de conceptos como la familia, así como de los roles de género, a la vez que ignora las capacidades de las mujeres y no reconoce a las minorías sexuales y la diversidad (Rodríguez Morales 2019).

Galarza analizó la educación sexual en Ecuador. Concluyó que, aunque se ha incluido la educación sexual en la agenda política, esto no garantiza el reconocimiento de los derechos sexuales. En Ecuador, la educación sexual en las escuelas se ha abordado desde perspectivas moralistas y biologicistas, limitando la comprensión de la sexualidad. Esto se ha perpetuado debido a enfoques institucionales alineados con el sistema económico dominante (Galarza Salazar 2020)

Según Olmedo, con el propósito de ejercer control sobre el crecimiento de la población sin una planificación adecuada, se destacan tres aspectos fundamentales en el uso de la sexualidad como instrumento de biopolítica. Estos aspectos incluyen cómo el Estado aborda la sexualidad como un tema de interés público, la manera en que regula la actividad sexual a través de políticas públicas, y la representación de los individuos en relación con las intervenciones gubernamentales (Olmedo Benavides 2021).

En este contexto, es relevante realizar una revisión exhaustiva de la situación actual de las políticas públicas relacionadas con la planificación familiar como un derecho para los adolescentes en Ecuador. Además, es importante destacar que, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del año 2022, se registraron un total de 18,830 nacimientos de madres pertenecientes al grupo de edades entre 10 y 17 años, cifras alarmantes para la sociedad de jóvenes ecuatorianas que se encuentran en edad de formación académica (Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022).

Dada la necesidad de investigar la situación actual de los embarazos precoces y considerando el controvertido desarrollo histórico de este tema en la sociedad ecuatoriana, el objetivo general es identificar las políticas públicas vigentes en Ecuador relacionadas con la planificación familiar como un derecho de los adolescentes. Esto servirá como base para llevar a cabo estudios de campo y propuestas relacionadas con los contextos de aplicación que involucran a los adolescentes, las familias y los docentes.

Por tanto, este estudio se enmarca en la línea de investigación "Sociedad y Democracia" ya que aborda la tensión legal que existe en las relaciones de género, interculturalidad y derechos humanos en relación con la planificación familiar como un derecho de los jóvenes ecuatorianos.

MÉTODO

El estudio consistió en una revisión documental y jurídica, incluyendo datos históricos oficiales sobre nacimientos de madres de 10 a 17 años en Ecuador de los últimos cinco años, con el fin de cuantificar y analizar tendencias. Se realizó una búsqueda en Field web, identificando las políticas públicas y normativas relacionadas con las palabras clave "planificación familiar para adolescentes" y con "educación sexual".

RESULTADOS

La Tabla 1y continuación pone de manifiesto la existencia de un sólido marco jurídico que protege los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes a través de acuerdos, normativas y decretos. Este marco incluye estrategias de planificación familiar que permiten a las poblaciones más jóvenes y vulnerables

acceder a información de calidad y recursos para tomar decisiones acertadas en función de sus necesidades y circunstancias reales.

TABLA 1
Matriz de normativa vigente

Ente	Tipo y N° de documento, fecha de publicación	Nombre	Descripción
Ministerio de salud pública (MSP)	Acuerdo 00004863. 24 de julio de 2015. (Edición Especial del Registro Oficial 345, 24-VII-2015).	Guía De Supervisión "Salud De Adolescentes" Del Ministerio De Salud Pública	Proveer a las/os profesionales de salud las herramientas para que supervisen integralmente la salud de los adolescentes, bajo los enfoques de género, diversidad, intercultural, intergeneracional y de derechos, con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos.
Ministerio de Educación	Acuerdo 0247-29 de agosto de 2018 (Edición Especial del Registro Oficial 529, 29-VIII-2018).	Política Intersectorial De Prevención Del Embarazo En Niñas y Adolescentes Ecuador 2018-2025	Este acuerdo aprueba el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes, especialmente aquellos en situaciones vulnerables, incluyendo sus derechos sexuales y reproductivos establecidos en las políticas vigentes. Además, busca garantizar el acceso universal a información, educación integral para la sexualidad y servicios de salud amigables e integrales, con el propósito de tomar decisiones saludables y responsables en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.
Ministerio de salud pública (MSP)	Acuerdo 00043-2019. 4 de octubre de 2019 (Registro Oficial 54, 4-X-2019).	Lineamientos técnicos para la implementación de la estrategia de planificación familiar y atención a mujeres en situación de pérdida gestacional y sus complicaciones vinculadas a la reducción de la mortalidad materna.	El objetivo es mejorar la atención integral a las mujeres en planificación familiar y pérdida gestacional, respetando sus derechos y dignidad, cumpliendo con el marco legal
Ministerio de inclusión económica y social - MIES	Acuerdo no. 040. 6 de febrero de 2019. Registro Oficial 422	Plan Nacional de Prevención de Violencia Contra Niñez y Adolescencia y Promoción Parentalidades Positivas	Eliminar progresivamente las causas que generan La violencia física, psicológica y sexual, contra niñas, niños y adolescentes sobre todo en situación de vulnerabilidad, de promoviendo relaciones parentales saludables.

Fuente: elaboración propia

Presidencia de la república	Decreto Ejecutivo 1205. 23 de diciembre de 2020. (Tercer Suplemento del Registro Oficial 356. 23-XII-2020).	Declárese el día 14 de agosto de cada año, “día oficial de lucha contra la violencia sexual en las aulas”	Esta fecha busca reconocer y crear consciencia en la comunidad educativa sobre la gravedad de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, desarrollar acciones concretar para erradicar la violencia sexual del ámbito educativo.
Concejo Cantonal	Ordenanza Municipal CMQ-08-2021. 29 de diciembre de 2021. (Suplemento del Registro Oficial 607. 29-XII-2021).	Ordenanza para la promoción y amparo de los derechos sexuales y reproductivos del cantón Quinsaloma.	Garantiza la implementación de políticas públicas orientadas a la promoción, desarrollo y plena vivencia de los derechos sexuales y reproductivos, el acceso sin discriminación a servicios de salud sexual y reproductiva para toda la población, enfatizado en los jóvenes.
Concejo Municipal	Ordenanza Municipal s/n. 4 de marzo de 2021. (Cuarto Suplemento del Registro Oficial 403. 04-III-2021).	Ordenanza que incorpora la “promoción de la salud sexual, salud reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes” del cantón Portoviejo	Normar y articular las acciones en el ámbito de salud sexual y reproductiva y prevención de embarazos adolescentes en el territorio cantonal de Portoviejo.
Ministerio de salud pública (MSP)	Acuerdo 00077-2022. 5 de julio de 2022. (Registro Oficial 98. 05-VII-2022).	Instructivo de tamizaje de prevención y detección de violencia física, psicológica y sexual en niñas y adolescentes de 10 a 18 años	Proporcionar directrices a profesionales de la salud que permitan prevenir casos de presunta violencia física, psicológica y sexual en niñas y adolescentes de 10 a 18 años.
Ministerio de Inclusión económica y social.	Acuerdo Ministerial N° MIES-2023-036. 25 de agosto de 2023. Año II- N°382- 79 páginas	Norma Técnica Servicio de Atención Familiar con Nuestros Hijos.	Se orienta a la atención integral de los niños de 0 a 3 años.
Ministerio de educación	Acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2023-00022-A. 23 de junio de 2023. (Suplemento del Registro Oficial 338. 23-VI-2023).	Plan nacional de prevención de riesgos psicosociales en el sistema educativo.	Contribuir a generar entornos educativos seguros a través de una educación de desarrollo humano integral y prevención, atención y protección de riesgos psicosociales.
Ministerio de salud pública (MSP)	Acuerdo 00066-2022. 6 de enero de 2023 (Registro Oficial 224. 06-I-2023).	Manual De Atención Integral A Niñas Y Adolescentes Embarazadas Menores De 15 Años De Edad	Proveer a los profesionales de la salud, un instrumento para la atención integral y de calidad a adolescentes y niñas embarazadas menores de 15 años.

CONTINUACIÓN TABLA 1
Matriz de normativa vigente
elaboración propia

Esta revisión ha identificado un marco jurídico respaldado por políticas públicas que se ajustan a las necesidades de la ciudadanía actual, haciendo énfasis en la prevención, el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes, el acceso a información de alta calidad y recursos de planificación familiar. Además, este marco garantiza la protección de las madres jóvenes en diversas condiciones, incluyendo programas que salvaguardan los derechos neonatales y postnatales de los hijos de estas madres en situaciones de vulnerabilidad, violencia o abandono.

Un aspecto destacado en esta revisión es la existencia de ordenanzas establecidas por los cantones y las municipalidades con el fin de asegurar la salud sexual y reproductiva de los jóvenes en cada región. Esto resalta la colaboración entre diversos actores de la sociedad ecuatoriana en este ámbito.

La tabla 2, muestra el registro histórico de nacimientos de madres de 10 a 17 años desde 2017 hasta 2022. Es evidente que las madres de 13 años o menos registran la menor cantidad de nacimientos vivos, mientras que las madres de 14 años o más presentan el mayor número de registros de nacimientos vivos en Ecuador.

TABLA 2
Registro de nacidos vivos según edad de la madre 2017-2022

Edad (años)	Año					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
10	2	6	1	4	1	1
11	9	11	6	10	9	8
12	91	61	59	43	71	78
13	415	421	362	342	381	401
14	1.781	1.600	1.391	1.254	1.401	1.433
15	4.623	4.462	3.813	3.302	3.412	3.526
16	8.710	8.148	7.466	6.348	5.927	5.882
17	12.164	11.604	10.493	8.876	8.051	7.501

(Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022)

No obstante, a pesar de las cifras son elevadas en la figura 1 se observa una reducción en el número de nacimientos de madres menores de edad durante el período de estudio

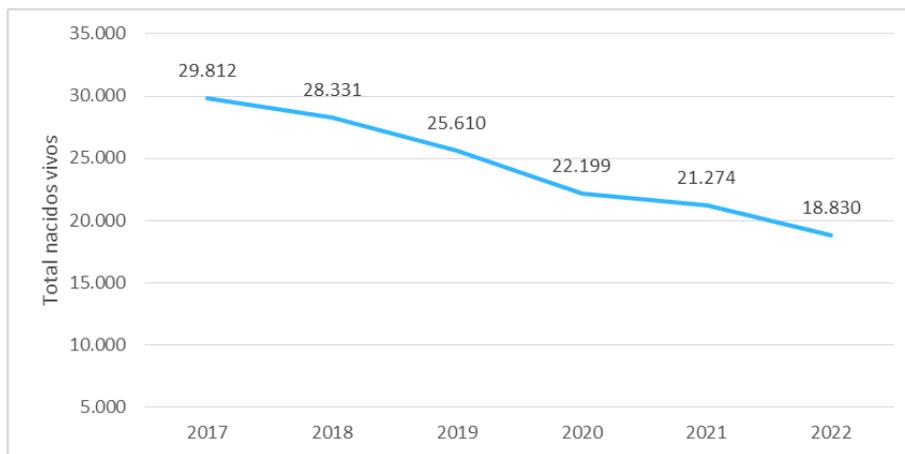


FIGURA 1
Total nacidos vivos de madres con edades entre 10 y 17 años (2017-2022).
(Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022)

Los resultados evidencian que las políticas públicas aplicadas en los últimos cinco años han generado resultados cuantificables. Esto subraya la importancia de la colaboración entre diferentes sectores y ministerios, así como la participación activa de las comunidades en la definición de sus derechos educativos y de formación. Esto permite abordar los problemas sociales y mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, fomentando un sentido de corresponsabilidad.

DISCUSIÓN

Es esencial tener en cuenta que las políticas públicas no surgen al azar; más bien, se originan en respuesta a metas y objetivos definidos que reflejan los intereses de quienes toman decisiones. Según Wilson, "el concepto

de políticas públicas se define a través de una serie de herramientas, instrumentos y decisiones que guían acciones orientadas a lograr objetivos específicos para el bienestar de la sociedad en su conjunto" (Wilson 2018,31). De esta manera, al identificar las principales problemáticas, es posible diseñar políticas públicas que aborden las necesidades de los miembros de la sociedad afectados.

Además, es relevante señalar la perspectiva de Roth, quien define la política pública como "un conjunto formado por uno o varios objetivos colectivos, considerados necesarios o deseables, y por medios y acciones, que son tratados, al menos en parte, por una institución u organización gubernamental". Según este autor, el propósito de las políticas públicas es orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos con el fin de abordar una situación considerada problemática y lograr su transformación (Roth Deubel 2021,20).

Con la revisión se evidenció que, en Ecuador, las políticas públicas han evolucionado en respuesta a las perspectivas dominantes de cada época y en diversos sectores de la sociedad. Este proceso ha sido un constante enfrentamiento entre fuerzas conservadoras y aquellas más abiertas al progreso, la globalización y el reconocimiento de la diversidad en la sociedad.

Desde la perspectiva de Álvarez, "el poder político es la institucionalización de la autoridad y se le ha encomendado, a través de las reglas secundarias de adjudicación, la tarea de aplicar las normas y sancionar su incumplimiento" (Álvarez Ledezma 2020,42). En consecuencia, las variaciones en las políticas públicas son una manifestación de este poder político y están influidas por las condiciones del país, los cambios gubernamentales.

En este contexto, es fundamental entender las políticas públicas relacionadas con los derechos sexuales de los adolescentes y la planificación familiar como expresiones del poder político y de los objetivos e intereses que lo impulsan. En lo que respecta a la planificación familiar, el Ministerio de Salud Pública sostiene que "permite a las personas tener el número de hijos que desean y determinar el intervalo entre embarazos". El acceso a estos servicios es esencial para las poblaciones más vulnerables, como los adolescentes, ya que les proporciona opciones que les permiten tomar decisiones acordes a su situación real (Ministerio de Salud Pública 2015,9).

CONCLUSIONES

Este estudio exploratorio permitió comprender el marco jurídico vigente en Ecuador relacionado con la planificación familiar como un derecho para los adolescentes. Reveló la diversidad de instrumentos legales diseñados para proteger los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes, así como su acceso a recursos de planificación familiar para tomar decisiones basadas en su realidad social y personal.

Asimismo, se confirmó que diversos actores contribuyen a la formulación de un marco legal que responde a las necesidades y demandas de la población ecuatoriana en relación con la planificación familiar y los derechos sexuales y reproductivos. El impacto de estas políticas públicas se evidencia en la disminución en los últimos cinco años de los nacimientos vivos de madres entre 10 y 17 años.

Otro punto importante es la existencia de guías que no solo abarcan ámbitos educativos, sino también de salud. Estas guías respaldan el derecho de acceso de los adolescentes, especialmente en situaciones de vulnerabilidad, a servicios de salud relacionados con la planificación familiar.

Esta combinación de marco jurídico sólido, colaboración intersectorial y el respaldo de guías de orientación refleja un compromiso integral para mejorar la calidad de vida de los adolescentes ecuatorianos y promover su salud sexual y reproductiva. Estos hallazgos enfatizan la importancia de continuar utilizando el marco jurídico actual como base para asegurar un futuro más prometedor para los adolescentes en Ecuador.

REFERENCIAS

- Benavides Olmedo, Diego. 2021. «Acercamiento al discurso sobre planificación familiar desde la Biopolítica». Tesis de maestría. Flacso-Ecuador <http://hdl.handle.net/10469/17820>
- Deubel Roth, André-Noël. 2020. Enfoques para el análisis de políticas públicas (Universidad Nacional de Colombia (ed.); 2 da) 1-374. <https://play.google.com/books/reader?id=Y3wcEAAAQBAJ&pg=GBS.PT3&hl=es>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2022. Número de nacidos vivos registrados (t+1) por edades simples de la madre a nivel nacional. Acceso el 19 de septiembre de 2023. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacidos-vivos-y-defunciones-fetales/>
- Ledezma Alvarez, Mario. 2020. Introducción al derecho (McGraw-Hill Interamericana (ed.); 4th ed.). <https://www.mdconsult.internacional.edu.ec:2076/?il=9349>
- Ministerio de Salud Pública. 2015. Instructivo de Implementación del reglamento para regular el acceso a métodos anticonceptivos - Acuerdo Ministerial 2490. Acceso el 10 de septiembre de 2023. https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/Instructivo_de_implementacion_del_acuerdo_ministerial_2490_aprobado.pdf
- Montenegro Báez, Sandra. 2019. «El diseño de la Política Pública en salud sexual reproductiva adolescente en el Ecuador. Análisis comparativo entre la ENIPLA y el plan familia». Tesis de Maestría en Gestión Pública. Quito: IAEN. <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/6151>
- Morales Rodríguez, Andrea 2019. «Del Enipla al Plan Familia” Representaciones de las políticas públicas de salud sexual y reproductiva en el gobierno de Rafael Correa». Tesis de maestría. Flacso-Ecuador. <http://hdl.handle.net/10469/15611>
- Salazar Galarza, Doménica. 2020. «Sexualidad e interculturalidad: una crítica a la educación sexual en el Ecuador». Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/18498/Sexualidad_E_Interculturalidad_Una_Critica_A_La_Educacion_Sexual_En_El_Ecuador.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tachiquin González, Marcelo. 2016. El estudio de las políticas públicas: un acercamiento a la disciplina. *Academia.Edu*, 99–116. Acceso el 20 de septiembre de 2023. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31477349/el_estudio_de_las_politicas_publicas-libre.pdf?1392387126=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3Del_estudio_de_las_politicas_publicas.pdf&Expires=1698184481&Signature=hHYY9MMGJoshPFdlp45bzceDetI1P
- Wilson, Javier. 2018. ¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas? *Revista Científica de La Universidad Nacional de La Rioja*, 8:30-41. Acceso el 20 de octubre de 2023. <https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/iniure/article/view/492/436>